Llamado a Licitación

República Argentina

Provincia de Salta

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DE SALTA
Préstamo BID 2835/OC-AR
Licitación Pública Nacional Nº 02 / 2022

OBRA "CENTRO DE CONVENCIONES DE CAFAYATE"
PROVINCIA DE SALTA

1. Este Llamado a Licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición Nº 1386 - 09/13 del 20 de Septiembre de 2013.

2. La Provincia de Salta ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Licitación Pública Nacional LPN Nº 02/2022: OBRA **"CENTRO DE CONVENCIONES DE CAFAYATE" PROVINCIA DE SALTA.**

3. La Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera dependiente del Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la Obra: **"CENTRO DE CONVENCIONES DE CAFAYATE" PROVINCIA DE SALTA.** El plazo de entrega es de 12 meses. El presupuesto estimado al mes de Agosto/2022 de la obra a ejecutar es de **AR$ 786.583.791,23 (Pesos argentinos setecientos ochenta y seis millones quinientos ochenta y tres mil setecientos noventa y uno con veintitrés centavos), IVA incluido.**

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección General de Financiamiento – Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera de la Provincia de Salta, Unidad Ejecutora del Programa, correo electrónico: financiamientobid2835@outlook.com y revisar el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 09:00 hs. a 14:00 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen:

a) El monto mínimo de facturación promedio anual por construcción de obras es: AR$ 629.300.000,00 (Pesos Argentinos seiscientos veintinueve millones

trescientos mil con 00/100) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) Volumen Anual Disponible (V.A.D.) para la contratación de obras, equivalente, al menos a: AR$ 786.600.000,00 (Pesos argentinos setecientos ochenta y seis millones seiscientos mil con 00/100).

c) Los 5 balances generales correspondientes certificados por el colegio de profesionales pertinente, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 5.5 (a) de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.

d) Situación financiera.

e) Haber ejecutado por lo menos dos (2) Obras de edificios públicos o privados de aproximadamente 2.500m^2 construidos en los últimos 10 años.

No se otorgará un margen de preferencia a contratistas nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo del Pliego de Bases y Condiciones de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de AR$ 12.000 (Pesos argentinos doce mil). Esta suma podrá pagarse a través de depósito bancario en la cuenta N° 310000080075495 – CBU Nº 2850100630000800754951.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **10:30 horas del día 20 de Octubre de 2022***.* Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este Llamado a las **11:00 horas del 20 de Octubre de 2022**.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por el monto de **AR$ 23.600.000,00 (Pesos Argentinos veintitrés millones seiscientos mil con 00/100).**

10. La dirección referida arriba es: Dirección General de Financiamiento – Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera dependiente del Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, Unidad Ejecutora del Programa (UEP) sita en: Calle M T. de Alvear 538 – Salta, Capital - Argentina, CP 4400. Tel.: 4212497.